



# AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA MENORES DE 16 AÑOS

El Sr./Sra. .... con DNI .....  
y teléfono ..... como padre, madre o tutor/a legal y acompañante del/  
de los menor/es siguientes:

..... y DNI .....  
..... y DNI .....  
..... y DNI .....  
..... y DNI .....

Mediante la presente **ACEPTA:**

- Que el acompañante del menor será el responsable y velará por su bienestar y seguridad, así como del cumplimiento de las normas, a todos los efectos, desde el acceso a la instalación, durante la celebración del evento y hasta la salida del recinto, según las obligaciones y previsiones contempladas en la normativa de celebración de espectáculos públicos aplicable a Cataluña, Decreto 112/2010 del 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas<sup>1</sup>.
- Que como acompañante, conoce el contenido de la citada normativa y en especial, las especificaciones relativas al acceso de menores a recintos donde se celebren espectáculos públicos, conciertos, etc... previstos en el artículo 53 y siguientes.
- Que el acompañante accederá al recinto con un máximo de 4 menores y deberá presentar a tal efecto, esta hoja firmada en la entrada del recinto.
- Que exime a Midnight Group, entidad que organiza el evento, de cualquier responsabilidad derivada del acceso del mencionado menor/es al espectáculo referenciado, así como cualquier otro perjuicio, daño y/o responsabilidad que pueda sufrir el/los menor/es.

Firma (padre/madre o tutor/a legal):

Población ....., fecha: ..... / ..... / .....

Concierto / Festival: .....

<sup>1</sup> Artículo 53 del Decreto 112/2010 de 31 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos públicos y actividades recreativas: "Limitaciones de acceso para las personas menores de edad. (...) 2. Las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada en las Discotecas, salas de fiesta, salas de baile, bares musicales, salas de concierto, cafés concierto y cafés teatro, excepto cuando se realicen actuaciones en directo y vayan acompañados de progenitores o tutores. En este caso, al finalizar la actuación las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento. (...) "

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LPDPC), se informa a la persona interesada que los datos de carácter personal facilitados pasarán a formar parte en el fichero de Documentos de la SALA LA CABRA. Según lo previsto en la LPDPC, los datos serán incluidos en un fichero de la Sala la Cabra con la finalidad indicada. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito con la referencia "Tutela Derechos LPDPC" y dirigida a tickets@midnight.es.